

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AQUAPARK S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 01 días del mes de enero de 2017, en las oficinas de la compañía, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los accionistas de la COMPAÑÍA AQUAPARK S.A. la señora PATRICIA FIALLOS accionista mayoritaria y en representación de la Compañía el Sr. Guillermo Zaldumbide Presidente de Aquapark S.A.

La accionista presente representan el 87% del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por lo tanto deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre lo siguiente:

Actúa como Presidente de la Junta el señor Guillermo Zaldumbide en calidad de Presidente Ad-Hoc, y como Secretario el señor Jorge Mena.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016;
2. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico de 2016;
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre de 2016 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre de 2016;
4. Conocimiento y aprobación del informe de Estado de Flujos de Efectivo;

Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Accionistas, en forma unánime, resuelve:

PUNTO UNO.- Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2016. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

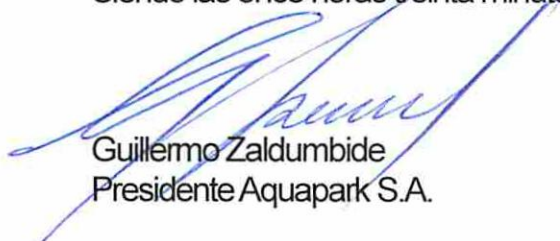
PUNTO DOS.- Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la señora Paula Moreno, Comisaria de la Compañía, respecto al ejercicio 2016. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad. La Junta en forma unánime, ratifica las funciones desempeñadas por la señora Comisario, durante el ejercicio económico 2016.

PUNTO TRES.- A continuación, se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre de 2016 y al

Estado de Resultados

PUNTO CUATRO.- Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Gerente General respecto al informe del Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2016. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad.

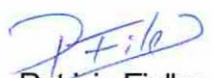
Siendo las once horas treinta minutos, se levanta la sesión.



Guillermo Zaldumbide
Presidente Aquapark S.A.



Jorge Mena
Secretario



Patricia Fiallos
Accionista